REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JMCR / IAV / sia.-

DIRECCIÓN: EDUCACION

REFERENCIA: TRATO DIRECTO

RESPALDO: Memo N° 661 del Daem

CERTIFICADO Nº 109

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°13 de fecha 2 de Abril del 2013, se acuerda aprobar Trato Directo para los trabajos de Instalación Red de Datos en el Liceo Claudina Urrutia de Lavin con la Empresa Fobos Ingenieros Ltda.

Lo anterior de acuerdo a lo dado a conocer por el Director Comunal de Educación en sesión de Concejo Municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIO MUNICIPAL

ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 02 de Abril del 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION
- ALCALDIA

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 13
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

REFERENCIA :ADMINISTRACION DIRECTA

RESPALDO :Memo N°110 de SECPLA

C E R T I F I C A D O N ° 1 1 0

Certifico que en Sesion Ordinaria del Concejo Muncipal N°13 de fecha 2 de Abril de 2013, se acuerda aprobar la Administración Directa con método de ejecución del Proyecto **REPOSICION PINTURA SEÑALIZACION URBANA CIUDAD DE CAUQUENES.**

Lo anterior de acuerdo a presentación realizada por el Secretario Comunal de Planificación y Coordinación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIO MUNICIPAL - CAUQUENES

Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

Unidad Ejecutante:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECCION DE AADMINISTRAACIÓN Y FINANZAS

Para Conocimiento de:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Archivo:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N°13
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JMCR / IAV / sia.-

DIRECCIÓN: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

REFERENCIA: INYECCION DE RECURSOS DE $10.000.000.-

RESPALDO: Memo N° 219 del Encargado D.D.R.

CERTIFICADO Nº 111

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°13 de fecha 2 de Abril del 2013, se acuerda aprobar la incorporación de $10.000.000.- del Presupuesto Municipal para ser destinado al Departamento de Desarrollo Rural, destinado para : insumos veterinarios, materiales para taller de manualidades, equipos computacionales y periféricos, prestación de servicios en Programas Comunitarios y otros para el buen funcionamiento de dicho departamento rural.

Lo anterior de acuerdo a presentación realizada por el Encargado del Dpto. de Desarrollo Rural del municipio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIO MUNICIPAL

ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 02 de Abril del 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ENCARGADA DPTO. DESARROLLO RURAL
- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 13
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JMCR / IAV / sia.-

DIRECCIÓN: SECRETARIA MUNICIPAL

REFERENCIA: ACTAS DE SESION ORDINARIA

RESPALDO: ACTAS ORDINARIAS N° 11 Y 12

CERTIFICADO Nº 112

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°13 de fecha 2 de Abril del 2013, se acuerda aprobar las Actas Ordinarias de Concejo Municipal N° 11 de fecha 12 de Marzo del 2013 y N° 12 de fecha 19 de Marzo del mismo año.

Lo anterior considerando que éstas fueron aprobadas por los Concejales de la comuna de Cauquenes en sesión ordinaria.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 02 de Abril del 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 13
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :ALCALDE DE CAUQUENES

REFERENCIA :CIUDADANOS DISTINGUIDOS AÑO 2013

RESPALDO :Presentacion verbal Sr. Alcalde Cauquenes, Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

C E R T I F I C A D O N° 1 1 4

Certifico que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 13 de fecha 02 de Abril de 2013, se acordó **aprobar "CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAUQUENES" al Doctor Sr. Mario Moya Mujica**, ya que para Cauquenes, es un ejemplo para sus generaciones presentes y futuras, de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:

- Un Médico comprometido con su labor de Médico, que desempeña con honor su juramento hipocrático, destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Lecrer, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y

- Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones más importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el Alcalde de Cauquenes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilse Aranís Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

Distribución:

- Concejo Municipal de Cauquenes
- Periodista Hospital De Cauquenes
- Diario la Voz de Cauquenes
- Radio San Alfonso
- Radio Géminis
- Revista MOTIVUS
- Archivo Concejo

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :ALCALDE DE CAUQUENES

REFERENCIA :CIUDADANOS DISTINGUIDOS AÑO 2013

RESPALDO :Presentacion verbal Sr. Alcalde Cauquenes, Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

C E R T I F I C A D O N° 1 1 5

Certifico que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 13 de fecha 02 de Abril de 2013, se acordó aprobar **"CIUDADANA DISTINGUIDA DE CAUQUENES" a la Srta. María Fabiola Rodríguez Herrera,** por ser para Cauquenes un ejemplo para las generaciones presentes y futuras de que el esfuerzo, la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :

- Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica, una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario "Las Ultimas Noticias", y una

- Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilse Aranís Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

- **Concejo Municipal de Cauquenes**
- **Municipalidad de Maipú Santiago, TALENTOS DE MAIPU**
- **Jefa de Cultura Municipalidad de Maipú: Srta. Bárbara Aliaga**
- **Mega Canal de Televisión**
- **Universidad Católica Canal 13 :Programa "BIENVENIDOS"**
- **Diario la Voz de Cauquenes**
- **Radio San Alfonso**
- **Radio Geminis**
- **Revista MOTIVUS**
- **Archivo Concejo**

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :ALCALDE DE CAUQUENES

REFERENCIA :CIUDADANOS DISTINGUIDOS AÑO 2013

RESPALDO :Presentacion verbal Sr. Alcalde Cauquenes, Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

C E R T I F I C A D O N° 1 1 6

Certifico que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 13 de fecha 02 de Abril de 2013, se acordó aprobar **"CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAUQUENES" Al Sr. Juan de Dios Verdugo M.**, por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que vela por mantener presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIO MUNICIPAL

Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

- Concejo Municipal de Cauquenes
- Diario la Voz de Cauquenes
- Revista Motivus
- Radio San Alfonso
- Radio Géminis
- Revista Motivus
- Archivo Concejo

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :ALCALDE DE CAUQUENES

REFERENCIA :CIUDADANOS DISTINGUIDOS AÑO 2013

RESPALDO :Presentacion verbal Sr. Alcalde Cauquenes, Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

C E R T I F I C A D O N° 1 1 7

Certifico que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 13 de fecha 02 de Abril de 2013, se acordó **aprobar "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES" a la MINERA ESCONDIDA LTDA.**, por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010, con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural, buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo, lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilse Aranís Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

DISTRIBUCIÓN
- Concejo Municipal de Cauquenes
- Liceo Claudina Urrutia De Lavín
- Diario la Voz de cauquenes
- Revista Motivus
- Radio San Alfonso
- Radio Géminis

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :ALCALDE DE CAUQUENES

REFERENCIA :EMPRESA ALTO CAUQUENES

RESPALDO :Presentacion verbal Sr. Alcalde Cauquenes, Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

C E R T I F I C A D O N ° 1 1 8

Certifico que en Sesion Ordinaria del Concejo Muncipal N°13 de fecha 2 de Abril de 2013, se acuerda aprobar modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la "Concesión de Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes año 2013" y "Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes", en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

Lo anterior considerando que dicha Empresa debe cumplir cabalmente lo estipulado en contrato que mantiene con la Municipalidad de Cauquenes.

I. MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIO MUNICIPAL

Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

Unidad Ejecutante:

- ASESORIA JURIDICA
- SECPLA

Para Conocimiento de:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Archivo:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N°13
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL /
JCMR / IAV / tai.-

DIRECCION :SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

REFERENCIA :SUBVENCION MUNICIPAL

RESPALDO :Presentación verbal Sr. Alcalde Cauquenes, Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

C E R T I F I C A D O N ° 1 1 9

Certifico que en Sesion Ordinaria del Concejo Muncipal N°13 de fecha 2 de Abril de 2013, se acuerda aprobar SUBVENCION por $1.600.000.- para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilizacion y colaciones, con motivo de la participacion de cuatro de sus jugadores en la seleccion chilena A.N.F.A. en viaje al pais de Uruguay.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 02 de abril de 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

Unidad Ejecutante:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para Conocimiento de:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Archivo:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N°13
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016